



**RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN  
REPÚBLICA DOMINICANA A LA CARTA ABIERTA DE AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

--

**EDUARDO ESTRELLA**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
12 de mayo del año 2012.

“

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien informarles que hemos recibido la comunicación de fecha 19 de abril 2012, que nos fuera remitida por ustedes, mediante la cual nos solicitan los puntos de vista de nuestro PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO (DXC) y el nuestro personal, en relación a los derechos humanos y a otros tópicos relacionados a los mismos en nuestro país.

Nuestro criterio es que deben ser respetados todos y cada uno de los derechos inherentes a los seres humanos, sin importar la posición política o económica que ostente las personas, pues todos somos iguales ante las leyes y tenemos los mismos derechos y deberes en nuestra sociedad.

Somos compromisarios de elevar los conocimientos y las instrucciones a los miembros de los cuerpos castrenses de nuestro país, a los fines de que sus actuaciones siempre estén dentro del marco del respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, en tal sentido nos comprometemos a dotar de moderna tecnología y a realizar los talleres de educación en derechos humanos en forma continua para los miembros de la Policía Nacional a los fines de que estos realicen sus labores en total apego de estos derechos.

De igual manera entendemos que las arbitrariedades cometidas por parte de las autoridades, deben ser erradicadas, pues los mandatarios son los llamados a cumplir y hacer cumplir las leyes, recayendo sobre estos una responsabilidad mayúscula en cuanto a dicho aspecto, porque son los llamados a dar el ejemplo y a establecer las reglas de la vida de la población en general.

Para crear un control efectivo en el cumplimiento del respeto de los derechos humanos, nos comprometemos a gestionar la designación del defensor del pueblo, a los fines de

que este importante funcionario desempeñe un rol estelar en la prevención y sanción de la violación de los derechos humanos.

En otro orden de ideas, debemos manifestarles que tenemos como una de las principales prioridades cuando asumamos la presidencia, el tratar de erradicar la violencia de género que existe hoy en día en nuestro país, mediante la aplicación de una educación a los ciudadanos, a los fines de que no caigan en dicha conducta, creando los programas de regeneración de conducta para aquellos que han sido víctimas y victimarios y aumentado las sanciones a los infractores en los casos necesarios.

En cuanto a nuestra política migratoria la misma estará basada en el derecho que tiene cada nación de autorregularse, así como en el mandato expreso que la constitución y las leyes en cuanto a dicha materia rigen en nuestro país.

Creemos en el respeto de la propiedad pública y privada como lo establece nuestra carta magna, en tal sentido seremos compromisarios del respeto de ellas, para ayudar a reducir el déficit habitacional crearemos cincuenta mil soluciones habitacionales por año en el cuatrenio que vamos a dirigir para dotar de viviendas a las familias de escasos recursos y de esta forma dignificar a las familias que reciban las mismas.

Conduciremos un gobierno en el cual se promueva, proteja y se respeten los derechos humanos, pues somos fieles creyentes de la democracia, la cual se construye y gira en torno a los seres humanos, quienes son quienes la practicamos.

Nos despedimos reiterándoles que estamos siempre a sus órdenes,

Atentamente,

EDUARDO ESTRELLA  
Candidato Presidencial  
PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO (DXC).



## **RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN REPÚBLICA DOMINICANA A LA CARTA ABIERTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

--

**DANILO MEDINA**

12 de Mayo del 2012

Secretariado Internacional de Amnistía Internacional

“

En nombre del candidato presidencial Danilo Medina por medio de la presente acuso recibo de su carta abierta de fecha 27/05/2012, en la cual su organización expresa comentarios en materia de derechos humanos en la Republica Dominicana.

Hemos leído con mucho interés el contenido de la misma y tomamos en cuenta cada una de sus comentarios y recomendaciones; compartimos con usted la importancia que reviste dirigir los destinos de una Nación en un marco en el que primen la Constitucionalidad, la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

Es en ese marco que me permito enviarle adjunto, el Plan de Gobierno 2012-2016, en el cual se exponen claramente los compromisos que el candidato presidencial Danilo Medina asume –de ser favorecido en las próximas elecciones presidenciales- y en el que además de hacer referencia al respeto, la promoción y protección de los derechos humanos, también expone sus compromisos con un nuevo modelo de gobierno, diseñado para la prosperidad, la inclusión social y una vida mejor para toda la ciudadanía dominicana.

La invito a leer las secciones: I. Vida digna y saludable para toda la población y IV. Una Institucionalidad publica participativa para el bienestar social, en las que se abordan los temas comentados en su comunicación, relativos a la equidad y solidaridad entre hombres y mujeres, incluyendo el combate al feminicidio; la propuestas relativas a las viviendas y la titulación de las mismas; las medidas de protección para garantizar un país seguro y el combate frontal a la delincuencia. Así como los aspectos referentes a las relaciones internacionales, en los cuales hemos particularizado la importancia de las relaciones dominico-haitianas y los temas de carácter migratorios, que desde luego, buscan regularizar el estatuto de todos los extranjeros residentes en nuestro país.

Es interés del candidato presidencial Danilo Medina, y de todo el equipo que le acompañamos, continuar en contacto con Amnistía Internacional y otras organizaciones

nacionales e internacionales, y mantener diálogos constructivos en el proceso de continuar fortaleciendo una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

Muy atentamente,  
Coordinador del Equipo Técnico Danilo Medina

***Nota de Amnistía Internacional: el programa de gobierno del candidato Danilo Medina se puede encontrar al siguiente enlace: <http://danilomedina.do/plan-de-gobierno-2012-2016>***



**RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN  
REPÚBLICA DOMINICANA A LA CARTA ABIERTA DE AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

--

**HIPÓLITO MEJÍA**

Santo Domingo, R.D.  
Domingo 13 de Mayo 2012

Señores  
Amnistía Internacional

“

Estimados Señores:

Luego de saludarles nos place responderle a su carta del 19 de abril del 2012 sobre el tema que les preocupa en materia de los derechos humanos y su petición sobre el respeto, promoción y protección de los mismos.

En este sentido quiero destacar primero, la importancia que me merecen sus preocupaciones, al mismo tiempo que me hacen recordar algunos episodios recientes de nuestra vida republicana, por cuanto el Partido Revolucionario Dominicano del cual soy su candidato a la Presidencia de la República para las venideras elecciones del 20 de mayo próximo, ha sido la organización política que históricamente ha impulsado con mayor énfasis las principales luchas libertarias de nuestro país.

En mi mandato presidencial fui un firme garante de los derechos individuales, no permitiendo que nuestras fuerzas del orden, atentaran contra la vida o la dignidad de ningún ciudadano.

En nuestro Plan de Gobierno el cual es el resultado de la participación de más de 5000 profesionales y consultas con las comunidades, les invito a leer los artículos o capítulos referentes a los temas de su interés.

Somos conscientes que para combatir con eficacia la criminalidad se requiere de un aparato policial eficiente y preparado, capaz de cumplir sus deberes sin excesos.

En lo referente a la elección del Defensor del Pueblo, ustedes deben recordar que fue durante mi primera gestión que se promulgó la Ley 19-01 que creaba dicha figura, y

que nuestro partido procedió a presentar los candidatos que considerábamos idóneos para esa posición.

Luego de eso han transcurrido 11 años, en los cuales el Congreso dominado por el Partido de la Liberación Dominicana, ha preferido no designar a nadie en dicha posición. La Constitución promulgada en el año 2010, ordena la designación del Defensor del Pueblo en un plazo máximo de 6 meses a partir de la promulgación de la misma, plazos que han sido vulnerados por el presente gobierno.

En lo concerniente a la violencia de género, debemos reconocer que las cifras sobre este tipo de delitos se han ido incrementando en los últimos años. Cada día podemos ver como los feminicidios se hacen más frecuentes en nuestra sociedad. Se requiere de medidas efectivas que eviten este tipo de situaciones. Crearemos casas de acogidas para aquellas mujeres víctimas de maltrato doméstico, y a la vez crearemos programas de orientación psicológica para aquellas parejas y familias en los cuales existen indicios de violencia intrafamiliar.

Nosotros repudiamos la violencia de género y seremos firmes en exigir el respeto a la dignidad y la vida de la mujer dominicana.

El tema migratorio es uno de los mayores retos para la República Dominicana. Históricamente nuestro país ha carecido de una política migratoria efectiva y clara, más aún con nuestro vecino Haití. En nuestro primer mandato procedimos a promulgar la Ley de Migración 285-04, la cual viene a establecer un marco regulatorio claro. Dicha ley ordenaba la promulgación de un Reglamento que norme la aplicación de la misma, sin embargo el gobierno del PLD no tuvo el interés en promulgar la misma, sino hasta hace unos pocos meses. A partir del 16 de agosto procederemos a aplicar una política migratoria clara tal y como lo establece la ley y su reglamento.

Nuestro próximo gobierno está comprometido con hacer cumplir el Imperio de la Ley en todas sus áreas. Todo aquel que tenga un derecho de propiedad, le será respetado. Nunca fuimos ni seremos propiciadores de que se coarten los derechos patrimoniales de las personas. No solo estamos convencidos de la necesidad de garantizar este derechos, sino que somos comprometidos de la necesidad de que cada dominicano tenga acceso a una vivienda, y que una vez sea obtenida la misma, el Estado proteja ese derecho fundamental.

Seremos garantes del respeto de todas las leyes y de los convenios internacionales suscritos por la República Dominicana, y a la vez estamos en la mejor disposición de seguir creando mayores compromisos con la comunidad internacional, a través de la firma, ratificación y aplicación de todos los tratados que tiendan a proteger aún más los derechos humanos de los ciudadanos.

Pueden ustedes contar con nosotros, y con nuestro próximo gobierno, para hacer una República Dominicana, mejor para todos.

Atentamente,

Hipólito Mejía  
Candidato Presidencial PRD



## **RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN REPÚBLICA DOMINICANA A LA CARTA ABIERTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

--

**MAX PUIG**

“

En respuesta a la carta que Amnistía Internacional dirigiera a los candidatos a la presidencia de la República Dominicana, a fin de conocer su posición con relación al respeto, promoción y protección de los derechos humanos, paso a exponer mis puntos de vista al respecto.

1. Tal como expresa la comunicación de Amnistía Internacional, hay mucha preocupación en la República Dominicana por la extensión de la delincuencia y la violencia, así como por la forma en que se las combate.

Los métodos empleados en el enfrentamiento del crimen y el delito han desbordado los cauces legales muy a menudo, generando desconfianza en las instituciones públicas en sentido general y, de manera particular, en la Policía Nacional.

Condeno los métodos de mantenimiento del orden que vulneran la ley y generan violaciones a los derechos humanos. Lejos de resolver el problema de la delincuencia, estos métodos conducen a graves y conflictivas situaciones sociales.

De ser electo presidente de la República enfrentaré el crimen y el delito dentro del marco de la ley y el respeto a los derechos humanos.

Esto implica la sujeción estricta a la ley de parte de la Policía Nacional, institución que he señalado en mi programa de gobierno será enteramente reestructurada, colocando en primer plano el respeto a los derechos humanos.

Luego de una evaluación independiente la Policía Nacional será rehecha, a fin de hacer de ésta una institución eficiente y profesional, con integrantes formados y remunerados de manera adecuada, que goce del respeto y la confianza de la ciudadanía.

Haré que todas las denuncias de violación a los derechos humanos de parte de la Policía se investiguen con prontitud y de manera independiente, exhaustiva e imparcial.

En caso de comprobación de abusos y violación de los derechos humanos, me comprometo a asegurar reparaciones plenas a todas las víctimas.

Igualmente, garantizaré que se completen, de acuerdo a las normas internacionales, las investigaciones sobre los presuntos casos de homicidio ilegítimo, desaparición forzada y tortura que tiene pendiente la República Dominicana.

Como presidente de la República me comprometo a promover la ratificación y la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, así como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

2. Desde hace muchos años he promovido el establecimiento del Defensor del Pueblo como institución independiente responsable de vigilar las violaciones de derechos humanos y de recomendar medidas de reparación.

Once años después de la aprobación de la ley que establece esta institución el Defensor del Pueblo no ha sido designado, fundamentalmente por la falta de acuerdo y, en definitiva, de interés de parte de los partidos que han controlado y controlan el Congreso Nacional.

De ser elegido presidente de la República pondré todo mi empeño en que se designe el Defensor del Pueblo en el más breve plazo posible.

Al mismo tiempo, insistiré en que las oficinas del Defensor del Pueblo sean dotadas de los recursos requeridos para su funcionamiento efectivo.

3. Durante la campaña electoral me he pronunciado a favor de medidas que enfrenten la discriminación. En República Dominicana se discrimina a las personas en razón de su condición social, étnica, de género, de color, de preferencias sexuales, de origen nacional (lo que afecta a los ciudadanos haitianos y sus descendientes), entre otras.

A fin de enfrentar las diferentes formas de exclusión, me he comprometido a proponer una ley antidiscriminación que sancione la promoción y el ejercicio de prácticas discriminatorias y, de manera particular, los crímenes de odio. Al mismo tiempo, la ley promovería la inclusión de los sectores discriminados y excluidos.

En línea con mi visión contraria a toda forma de discriminación, la política de género que propongo es necesariamente transversal y debe tocar los distintos niveles del gobierno y de la sociedad.

Me he pronunciado y he propuesto medidas orientadas a garantizar la integridad física y moral de las mujeres, por lo que comparto las observaciones formuladas por Amnistía Internacional al respecto.

Para enfrentar la violencia de género me propongo hacer cumplir de manera estricta la legislación existente en la materia, así como promover la modificación de la normativa a fin de acentuar las penas en caso de violencia contra la mujer y, en sentido general, de violencia intrafamiliar.

Igualmente, me comprometo a asegurar la dotación de los recursos indispensables para garantizar el funcionamiento efectivo de los mecanismos establecidos o propuestos con vistas a la protección de la mujer.



Comparto la recomendación del Comité de Derechos Humanos de la ONU de promover la reforma de la legislación nacional con el objeto de permitir el aborto, al menos cuando el embarazo entraña riesgo para la vida o grave riesgo para la salud de la mujer y cuando el embarazo es consecuencia de violación, agresión sexual o incesto.

4. He expresado en múltiples ocasiones que condeno de manera expresa el que se prive de su nacionalidad a los dominicanos descendientes de haitianos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar que me opongo a esta práctica contraria al derecho internacional, que prohíbe privar de su nacionalidad a quienes la tenían en el momento de su nacimiento aplicando retroactivamente una ley.

5. De ser elegido presidente de la República garantizaré la protección de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio nacional, con independencia de su estatus migratorio.

Asegurar la libertad y seguridad de la persona, el derecho de no sufrir detención arbitraria ni expulsión colectiva sin acceso al debido proceso, así como la protección contra la privación arbitraria de bienes y documentos de identidad, forman parte de mis convicciones y de mi compromiso.

Promoveré la ratificación y aplicación de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares.

6. La República Dominicana ha tenido un importante crecimiento económico durante las últimas décadas. No obstante, este crecimiento se ha producido sobre la base de una polarización social y, a menudo, en desmedro del medio ambiente.

Como resultado de lo anterior muchos dominicanos viven condiciones precarias, en lugares insalubres y de alta vulnerabilidad.

Para cumplir con el derecho a una vivienda adecuada y asequible, adoptaré y aplicaré todas las medidas legislativas y normativas necesarias para garantizar la seguridad de la tenencia, reducir la vulnerabilidad y promover el acceso igualitario a los recursos de vivienda, dentro del marco de un plan nacional de ordenamiento territorial que es una prioridad en mi programa de gobierno.

Solo se llevarán cabo desalojos en condiciones excepcionales y tras una consulta con las comunidades afectadas, garantizando a las personas afectadas aviso adecuado, alojamiento alternativo adecuado, indemnización y medios de interposición de un recurso efectivo.

7. Como parte de mi compromiso de respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en la República Dominicana, estudiaré todos y cada uno de los tratados internacionales de derechos humanos enumerados en la comunicación de Amnistía Internacional, a los fines de poder proceder a su progresiva firma, ratificación y aplicación.

Santo Domingo, 2 de mayo de 2012.



## **RESPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN REPÚBLICA DOMINICANA A LA CARTA ABIERTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

--

**JULIÁN SERULLE**

“

La Política de Derechos Humanos del Frente Amplio.

La política de derechos humanos de nuestra organización es una reiteración del compromiso con la calidad de vida de todas las dominicanas y dominicanos, sin importar clase social, preferencias partidarias, religiosas, sexual, raza, ni de ninguna índole.

El Frente Amplio asume los derechos humanos en la integralidad de su manifestación: Derechos Civiles y Políticos, así como los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, contenidos en los Pactos Internacionales y sus respectivos protocolos de la Organización de las Naciones Unidas y de los cuales es signatario el estado dominicano.

Ante una realidad:

La debilidad de la democracia dominicana y su característica fundamental, de ser solo “democracia de electores”, unida a la histórica falta de vocación democrática de las clases gobernantes, el clientelismo, el robo de los fondos públicos y la impunidad entre “los de arriba”, ha signado la gestión pública en nuestra historia republicana. Es una constante la violación de los derechos humanos.

La frágil calidad de la democracia dominicana, es otro reflejo de la violación a los derechos humanos, expresado en las dificultades legales que tiene el pueblo dominicano para participar en la toma de decisiones de los asuntos fundamentales de la sociedad. Un grupo muy reducido de ciudadanos “deciden” por casi diez millones de dominicanos/as.

En tanto esos vicios atentan contra los derechos ciudadanos de las mayorías, y las autoridades electas y administrativas hacen uso personal de los recursos del Estado o para beneficiar a sus relacionados y en detrimento de la calidad de vida del pueblo; también constituye violación a los derechos humanos. El dinero que se traga la corrupción es el que hace falta para la producción agropecuaria que garantice alimentos baratos y de calidad para la familia; es el dinero que hace falta para educación, seguridad social ciudadana, vivienda, etc.

La violación de los derechos fundamentales del pueblo dominicano, coloca nuestra nación con uno de los peores índices de desarrollo humano de la región, sin entrar en detalles por razones obvias.

Aunque no las únicas manifestaciones de violación de los derechos humanos, entre otras, destacan los abusos policiales (ejecuciones, abusos de poder, extorsión, tortura, tráfico de influencia, lavado de activo, narcotráfico...).

Los mal llamados “intercambios de disparos” son la más bochornosa situación y solo en la gestión policial encabezada por el **General Rafael Guillermo Guzmán Fermín (2007-2010) mil 420 ciudadanos perdieron la vida** por manos de agentes policiales.

¿Acción policial clasista? Es importante señalar que se trata de asesinatos selectivos, porque todas las víctimas de estos “intercambios de disparos” son pobres. Por igual las víctimas de las “redadas policiales”, que a rara excepción, se realizan sólo en los barrios populares donde residen personas de bajos ingresos y/o desempleadas.

De las principales víctimas de la violación de los derechos humanos en nuestro país se encuentra la población de ascendencia haitiana. Discriminada legal y culturalmente. Negado su derecho de nacionalidad incluso cuando han probado por distintas vías que son descendientes de dominicanos/as, que nacieron aquí; que tienen décadas residiendo aquí; que incluso jamás han salido del país, entre otros.

Un gobierno del Frente Amplio, promoverá una TRANSFORMACION PROFUNDA de dicha institución: Una policía preventiva y no represiva.

1. Una depuración de sus filas.
2. La dignificación de la labor de sus agentes (mejor salario, nueva política de tiempo laboral que les permita educarse, descansar y formarse; edificaciones y centros de trabajo modernos, entre otras.)
3. Una nueva visión de sus roles y relacionamiento con la sociedad y la democracia.
4. Restablecer su derecho al voto en las elecciones presidenciales, congresionales y municipales.

Sobre la población de descendencia haitiana.

Una política de derechos humanos en un gobierno del Frente Amplio, promovería:

1. Una reforma constitucional que restablezca el jus solis, eliminado por la Constitución vigente desde el 26 de enero del pasado año. Es claro que dicha modificación fue impuesta a la sociedad dominicana, como represión a la comunidad haitiana.
2. Igualmente establecería claras reglas de juego en todo el proceso migratorio, que obligue a la regulación de los extranjeros en el país. De todos los extranjeros, no sólo de los haitianos.
3. Respetar todos sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.

Comisión de Derechos Humanos del candidato presidencial

Julián Serulle.

Santo Domingo, República Dominicana.

16 de mayo, 2012.-